

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

NÚM. DE FOLIO:

273-2026

FECHA:

14 de junio de 2026

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

NOMBRE: [REDACTED]		No. DE CUENTA PREDIAL: [REDACTED]	
CALLE: [REDACTED]	No. Ext. [REDACTED]	No. Int. [REDACTED]	
COLONIA: SAN MIGUEL	LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO.	COLONIA REGULAR: ☒	
DOMICILIO PARA NOTIFICAR: EL MISMO		TEL: [REDACTED]	
CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REMEDIACIÓN	DEMOLICIÓN
ÁREAS JARDINADAS	MUROS	☒ LOSA	PAVIMENTOS
TIPO DE LICENCIA	☒ NORMAL	REGULARIZACIÓN	PRORROGA
USO DE SUELO	☒ HABITACIONAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL
SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:		SERVICIOS	OTROS USOS
MARGINADO	ECONÓMICO	☒ MEDIO	RESIDENCIAL
ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:		DEPARTAMENTOS	
CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO:		FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:	
ANTERIOR LICENCIA DE CONST.	☒ ESCRITURAS	☒ COPIA DE PREDIAL	☒ RECIBO DE AGUA O LUZ
☒ IDENTIFICACIÓN OFICIAL	INE O CARTA PODER.	COPIA DE PROG.	AVALUO
PLANO ESTRUCTURAL	MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL		
UNIDAD DE MEDIDA:	OBSERVACIONES:		
VIVIENDA	☒ M2	☒ METRO	CONSTRUCCIÓN DE: 58.03 M2 DE LOSA EN PLANTA ALTA, EN PLANTA ALTA, PARA CASA-HABITACIÓN.
COSTO DE LA LICENCIA	CANTIDAD:	58.03 M2	**ESTA LICENCIA DE CONSTRUCCION SE OTORGA ÚNICAMENTE PARA USO HABITACIONAL, EN CASO DE QUE EL INMUEBLE SE DESTINE A UN USO DISTINTO AL AUTORIZADO DEBERÁ TRAMITAR Y OBTENER EL CAMBIO DE USO DE SUELO ANTE ESTA DIRECCIÓN.**
COSTO:	TOTAL:	\$	540.00
USO ACTUAL DEL INMUEBLE:	CASA-HABITACIÓN		
USO DESTINADO:	CONSTRUCCIÓN DE LOSA EN PLANTA ALTA		
VIGENCIA DE LA LICENCIA:	14 de junio de 2026		
P R O:			

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 350,392,393,395,397,398,399,400,401,402,403,404,405,406,407,411,416,417,418,419,421,424 Y 425 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR GUANAJUATO: 35 PRUEBA Y 362, 363, 371, 374, 375, 377, 378, 394, 395 Y 396 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. *DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL FISCALÍO FISCAL 2026 PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO. ART. 26 LOS SERVICIOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO SE CAUSARÁN Y PAGARÁN CONFORME A LA TARIFA 1.1.1.1.

[REDACTED]
SUSCRIBIÓ

[REDACTED]



Co. pl. Archivo

Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 115 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

LIC. ULISES LEÓN GUEVAS
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL